



Remate Rol C-7589-2025

25° Juzgado Civil, en calle Huérfanos 1409 piso 11°, Santiago, se rematará el día 18 de junio 2026, 15:00 horas vía plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al LOTE SESENTA Y SÉIS de los sesenta y siete en que se subdividió el Lote A, de la parte no transferida Oriente del Fundo E Boldo, actualmente Las Brisas del Valle, ubicado en la subdelegación de Nirivilo, actualmente comuna de San Javier, que conforme al plano subdivisión debidamente autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero que se encuentra archivado con el número 260, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier del año 2007, tiene una superficie aproximada de 0,50 hectáreas o 5.000 metros cuadrados, y cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la avalista y codeudora solidaria CECILIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ a fojas 121 vuelta, número 146, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier del año 2011. Mínimo subasta \$19.068.216. Para participar los interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo sólo a través de vale vista a la orden del tribunal que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados, y deberán subir un escrito al expediente digital de la causa acompañando en éste una imagen digital del vale vista e indicando sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono a fin de coordinar la participación en la subasta. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con clave única del Estado. El saldo de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil, sin computar en este plazo el sábado. Demás bases y antecedentes en autos caratulados FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A./GONZÁLEZ, Rol C-7589-2025. Secretaria.

	Juan Carlos Díaz Toro Secretario PJUD Diecinueve de mayo de dos mil veintiséis 13:49 UTC-4	
---	---	---



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FYXYCHFSNKM